



## RESOLUCIÓN N° 245/2010

### VISTA:

La propuesta de materias optativas, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, elevada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información;

### Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer como materias optativas del Centro de Computación y Tecnologías de Información, a dictarse en el Segundo Semestre de 2010, las que se detallan a continuación:

- ❖ Contador Público
  - *Auditoría en Sistemas Computarizados*
- ❖ Contador Público y Licenciatura en Administración:
  - *Comercio Electrónico*

Art. 2°.- Establecer las siguientes caracterizaciones y requisitos para las materias antes detalladas:

- *Auditoría en Sistemas Computarizados*

➤ Caracterización sintética:

Concepto. Tipos de auditoría en entorno informático. Control interno en ambientes computarizados. Auditoría de sistemas de información. Auditoría de Tecnologías de Información. Seguridad informática. Protección y confiabilidad de los datos. Marco regulatorio.

- Requisitos: Sistemas de Información y Procesamiento de Datos I y Auditoría.

- *Comercio Electrónico*

➤ Caracterización sintética:

La asignatura aborda el comercio electrónico desde una visión multidimensional, integrando aspectos tecnológicos con los comerciales y de gestión. Principales ejes temáticos: Características y evolución de los



negocios en Internet a nivel global y local; tecnologías relacionadas al comercio electrónico; e-marketing y logística de proyectos de comercio electrónico; aspectos legales; e-business plan.

➤ Requisitos: Sistemas y Procedimientos Administrativos.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV



Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. ALFREDO FELIX BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS